

El Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), título oficial de Postgrado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

RESUMEN. La ponencia recoge la experiencia a lo largo de los últimos dieciséis años del master en arquitectura y patrimonio histórico, proyecto docente y de investigación absolutamente pionero en Andalucía y que cuenta con el apoyo institucional de la administración responsable de la tutela del mismo. Proyecto formativo que ha intentado cubrir las carencias que en materia de patrimonio histórico tienen en la actualidad las enseñanzas de la arquitectura y una gran parte de los profesionales que la ejercen. El carácter pluridisciplinar de la materia plantea una formación transversal, donde se integran además de arquitectos, historiadores, arqueólogos, geógrafos, antropólogos, juristas, ingenieros, etc, asumiendo todos ellos su integración en la confección del proyecto patrimonial. El resultado son generaciones de profesionales trabajando e investigando en materia de patrimonio con repercusión en Andalucía y en el panorama nacional e internacional.

PALABRAS CLAVE: formación, investigación, proyecto, intervención, patrimonio, Andalucía

María Teresa Pérez Cano

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Avenida Reina Mercedes nº2, 41012 Sevilla; tpcano@us.es
954 55 65 60

Eduardo Mosquera Adell

Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Avenida Reina Mercedes nº2, 41012 Sevilla; emosquera@us.es
954 55 78 43

Biografía

María Teresa Pérez Cano es doctora arquitecto (1993) y profesora titular (1995) del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, responsable del grupo de investigación HUM-700 Patrimonio y Desarrollo Urbano Territorial en Andalucía. Redactora de planeamiento de protección de diferentes tipologías: Conjuntos Históricos, Sitio Histórico, Zonas arqueológicas, expedientes de BIC.

Eduardo Mosquera Adell es doctor arquitecto (1991) y catedrático de universidad (1999) del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Director del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico desde 1995. Actualmente participa en la comisión verificadora de Grados (Ingeniería y Arquitectura 2) y colabora en verificación de Másteres de la ANECA.

El Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), título oficial de Postgrado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

Introducción

El MARPH incide en una importante línea estratégica de trabajo profesional y de investigación, tanto nacional como europea: el Patrimonio Histórico y Cultural y su tratamiento con base estructurada en primera, pero no única instancia, en el quehacer arquitectónico y que por su especialización no cabe dentro de la enseñanza oficial de grado de las escuelas de Arquitectura. En estos estudios se aborda primordialmente el Patrimonio Inmueble, caracterizado por su dimensión arquitectónica e integrante cualificado del Patrimonio Cultural y de la realidad sociocultural europea. Se trata asimismo de un objetivo docente e investigador característico de las universidades españolas y europeas, en razón a la permanente exigencia de renovación de las prácticas vinculadas a la tutela del Patrimonio Histórico.

Fue incluido en el Programa de Formación del Segundo Plan General de Bienes Culturales, aprobado por el Parlamento de Andalucía.

El contexto

La definición política democrática del Patrimonio Histórico ha comportado un nuevo entendimiento, una consideración de los bienes patrimoniales, en cuanto a legado, memoria, abiertamente contrapuesta en su praxis a la establecida en el régimen anterior. Bajo esta concepción y dentro de la organización autonómica del Estado se construye también como señas de identidad de la comunidad andaluza, con una corresponsabilidad propia de la estructura social, política y administrativa del Estado de las autonomías. El desarrollo de un marco competencial específico, con capacidad de planificación, control y presupuesto, se articula en definitiva con la legislación y las instituciones propias del marco autonómico.

Las iniciativas y prácticas patrimoniales insisten –desde la acción institucional– en un necesario desarrollo tanto de la valoración de los bienes patrimoniales, como de los instrumentos que dan cuerpo a la nueva operatividad: por

ejemplo, en la evolución de los criterios proyectuales, el desarrollo del planeamiento especial, o la nueva delineación de los perfiles profesionales...

La arquitectura andaluza ha participado en este proceso desde tres vertientes: política, administrativa y profesional. Es preciso subrayar aquí la progresiva implicación desde el ámbito docente e investigador. Particularmente se ha tensado la capacidad administrativa, investigadora y técnica del arquitecto, como figura jurídicamente operativa para controlar la puesta en obra, valoración y articulación de criterios. La tarea profesional e investigadora del arquitecto tiene en este sentido cualidad de ejemplo y comprobación más allá de la simple aplicación de su bagaje.

Sin embargo, la experiencia proporcionada por significativas intervenciones en el Patrimonio Histórico efectuadas a lo largo de estos últimos años, unida a los interrogantes conceptuales planteados por las recientes evoluciones disciplinares, han obligado a reconsiderar las estrategias, criterios e instrumentos con los que se debe abordar la intervención para la conservación y en definitiva para la tutela global del legado. Al mismo tiempo se constata todo un cuadro de insuficiencias, estrechamente relacionadas con las características de la formación recibida, y una dispersión del escenario investigador, insuficientemente articulado en el medio arquitectónico.

En torno a su dimensión operativa se produce un cuadro carencial que puede esquematizarse desde una doble vertiente. Por una parte, falta de directrices capaces de estructurar la generación de los correspondientes criterios con los que abordar una acción conservadora -y en definitiva tutelar- recualificada. En segundo lugar, ausencia de una Escuela que imparta la formación requerida en este sentido.

La obligada respuesta a estas necesidades impulsó la organización de seis ediciones sucesivas de este Máster como título propio en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH), a partir de 1995, en el marco del oportuno convenio de cooperación entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Cultura, a través de su Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). Todo ello se produjo ante la percepción por parte de la Universidad de Sevilla de la conveniencia de instrumentar los necesarios apoyos de la administración cultural, ante las iniciativas a favor de estas enseñanzas, por parte de la citada Consejería. La experiencia acumulada a lo largo de cinco ediciones en una década aconsejó, en 2006, su prolongación en las ediciones de dichos estudios que se vienen impartiendo tras su conversión en título oficial. Para ello se ha mantenido el apoyo institucional, científico,

logístico (impartición en la sede del IAPH en Sevilla y en la sede del Patronato de la Alhambra y el Generalife en Granada) y económico (continuidad en la concesión de subvenciones) por parte de la Consejería de Cultura, un elaborado soporte del que depende sustancialmente para el desarrollo de sus características docentes.

Uno de sus principales atractivos reside en la doble opción de sedes, existente desde la cuarta edición como título propio, por la cual el estudiante puede elegir cursar determinadas enseñanzas prácticas en régimen de movilidad en Granada, en el Patronato de la Alhambra y el Generalife, o proseguir la totalidad de sus estudios en Sevilla. Debe indicarse que se cubren con la doble opción ambas especialidades, simultáneamente.



Fig.1. Palacio de Carlos V, sede del MARPH en Granada.

La movilidad de nuestros estudiantes para el caso granadino se apoya habitualmente mediante subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación para estudiantes de máster y bolsas de estudio a cargo del

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dotadas exclusivamente para alumnos de este máster, en sendas convocatorias competitivas.



Fig.2. Antigua cartuja de Santa María de las Cuevas, sede del MARPH en Sevilla.

Se trata de un máster que aborda la complejidad del trabajo con el Patrimonio Histórico empleando criterios de interdisciplinariedad y territorialización, asumiendo el uso de nuevas tecnologías, bajo criterios avanzados presentes en la tutela de los bienes culturales. Factores como el paisaje, el patrimonio inmaterial, el contemporáneo, la diversidad cultural, la problemática del desarrollo, las alianzas para la cooperación, se combinan con la demanda de excelencia técnica y de creatividad, de capacidad de transferencia e innovación. Se aleja así, por lo tanto, de la docencia universitaria compartimentada, propia de cada titulación, y se introduce en el escenario real donde se gestionan bienes patrimoniales de especial relevancia.

La trayectoria en la preparación de profesionales motivó que al convertirse en título oficial se prolongara una orientación o especialidad profesional, característica de su andadura inicial. Pero entonces se definió, asimismo, una nueva orientación, denominada especialidad investigadora. Para ello se efectuó la oportuna fusión con el Programa de Doctorado “Teoría y Práctica de la Rehabilitación Arquitectónica y Urbana” que ostentaba la mención de

calidad de ANECA, por ser un espacio coincidente de un grupo relevante de profesores del máster.

El máster es vía directa al doctorado (periodo formativo para la realización de la tesis doctoral) por ambas orientaciones, Profesional e Investigadora, pero en esta última se produce una preparación más concreta, de formación para la investigación en materia de Patrimonio.

Contenidos

La titulación de máster se adecua al nivel formativo de posgrado. Supone un complemento docente respecto a los estudios de grado, por su carácter transversal, de encuentro articulado de disciplinas y por su orientación tanto para el perfeccionamiento profesional como la iniciación a la investigación.

La enseñanza es de carácter generalista, con aperturas a escenarios de especialización. En el campo profesional, se basan en la experiencia de las demandas de formación puntual y los requerimientos de formación continua estructurada dentro del ámbito de lo patrimonial. En la esfera investigadora se produce la apertura a través de las líneas de investigación definidas.

La búsqueda de la integración actualizada de conocimientos, obliga a exponer el máximo de recursos de los estudiantes, combinando el trabajo individual y colectivo, que es presencial. Para ello se producen en las diferentes prácticas los oportunos intercambios y rotaciones de grupos de estudiantes. Las exposiciones en sesiones generales de crítica son obligatorias y muy frecuentes, con cadencias medias inferiores al mes. Las líneas generales de investigación combinan entradas generalistas, de fundamentación del conocimiento patrimonial, con el arranque hacia ámbitos más especializados, donde la presencia de la Arquitectura es requerida con perfiles más evolucionados. De ahí procede una exigencia investigadora que genera proyectos investigadores de cariz transdisciplinar o especialmente vinculados a tecnologías, etc. Las líneas son:

- Análisis metodológico del patrimonio.
- Patrimonio como relación entre pasado y presente.
- Acción patrimonial desde lo normativo, legal y administrativo.
- Técnicas documentales y registros gráficos.
- Criterios, métodos y técnicas para la intervención en el Patrimonio.

- Patrimonio como recurso y sociedad: dinamización y desarrollo.

Los contenidos se organizan en materias atendiendo a los siguientes descriptores:

MATERIA 1: Introducción al Patrimonio, la Tutela del Patrimonio, la Cultura Contemporánea y el trabajo Profesional.

En un principio se realiza una introducción a los conceptos generales de Arquitectura, Patrimonio Histórico y Sostenibilidad y a la relación entre ellos. Historia, naturaleza y cultura. Medio-ambiente y ecología: una relación cambiante. Cultura contemporánea de la sostenibilidad y de lo patrimonial, compondrán en segunda instancia otra parte de los contenidos. Se continúa con las relaciones entre Arquitectura y tutela del Patrimonio Histórico. Marcos específicos para la investigación y el trabajo patrimonial: Ciencia y técnica ante las prácticas constructivas, un primer acercamiento. Este primer bloque termina con un seminario sobre recursos para la investigación y de apoyo a los profesionales en materia de PH, en la biblioteca universitaria.

MATERIA 2: Tutela Integrada del Patrimonio Histórico, Disciplinas Comprometidas, Planificación y Políticas Culturales.

La cultura arquitectónica contemporánea como discurso y acción patrimonial. Antecedentes de la producción contemporánea. Evolución del concepto de la tutela del Patrimonio Histórico. La tutela integrada del Patrimonio Histórico y el tránsito hacia lo transdisciplinar. Disciplinas comprometidas en el Patrimonio Histórico. Paisaje, arquitectura y Patrimonio. Patrimonio Industrial. Arquitectura y Patrimonio Etnológico. Paisaje y Patrimonio Etnográfico. Historia y Arquitectura: la dialéctica renovación y tradición. Patrimonio histórico y contemporaneidad. El proyecto de protección e intervención en el Patrimonio Histórico como trabajo interdisciplinar. Tendencias actuales en la restauración arquitectónica. La planificación y las políticas culturales sobre el patrimonio histórico. El binomio cultura y gestión patrimonial.

MATERIA 3: Estructura jurídica y administrativa. Instituciones del Patrimonio Histórico. Protección del Patrimonio Histórico. Planificación, planeamiento y Patrimonio.

Se analiza la protección del Patrimonio Histórico. Planeamiento y Protección. La estructura jurídico-administrativa del Patrimonio Histórico. Planificación general, estratégica y sectorial. Las instituciones del Patrimonio Histórico en Andalucía y España. La protección del Patrimonio Histórico y la Comisiones del PH. La protección del Patrimonio Histórico y su planificación. Catálogos e inventarios. El Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía. Planificación estratégica y Patrimonio. Patrimonio Cultural y Ordenación del Territorio. La protección del Patrimonio Histórico y los entornos. Conjuntos Históricos y grandes ciudades. La problemática en ciudades medias y pequeñas. El paisaje como síntesis. Experiencias hacia modelos de desarrollo sostenible.

MATERIA 4: Interpretación del Patrimonio. Proyectos de Dinamización. Difusión y gestión patrimonial. Recursos culturales. Patrimonio y desarrollo.

Se trabajan competencias que desarrollan estrategias de comunicación. La interpretación del patrimonio cultural: panorama general. Las políticas de difusión del Patrimonio Histórico. Los proyectos de dinamización cultural en relación al Patrimonio Histórico. La gestión integral del patrimonio. Casos prácticos. Modelos actuales de gestión patrimonial en Andalucía y en España. La experiencia patrimonial en Portugal y Latinoamérica. El patrimonio como herramienta de desarrollo e integración. Valores patrimoniales. Museografía y museología: del objeto al territorio. Arquitectura y museo. Los museos y espacios expositivos. Experiencias recientes en la arquitectura de museos. Experiencias de gestión patrimonial y propuestas y realizaciones de musealización. Estudios de caso.

MATERIA 5: Intervención. Conservación preventiva y estudios previos. Análisis Gráfico del Patrimonio Histórico. Planeamiento y Sistemas de Información. Materialidad contemporánea y tradicional. Patología y técnicas constructivas. Acondicionamiento ambiental e instalaciones en edificios patrimoniales. Control de calidad y mantenimiento de las intervenciones.

Los sistemas y técnicas constructivas y estructurales contemporáneas y las fábricas tradicionales. La aplicación de técnicas emergentes. Las exigencias actuales de acondicionamiento ambiental en edificios y ciudades históricas. Las tecnologías propias de las instalaciones que procuran confort y servicios en edificios y ciudades históricas y su mantenimiento. Técnicas de acondicionamiento de edificios históricos para espacios museísticos, centros de visitantes y otros elementos de difusión patrimonial. El control de calidad y la gestión de los proyectos de conservación e intervención.

Problemática presupuestaria en conservación y restauración: del proyecto a la obra. Unidades de obra en los trabajos de conservación y restauración. Puesta en uso. Programas de mantenimiento y eficiencia. Descontaminación visual y urbanística.

MATERIA 6 OPCIÓN PROFESIONAL: Proyecto Patrimonial. Metodología. Intervención. Niveles de propuesta.

Metodología general: Documentación y estudios previos. Diagnóstico y análisis-interpretación. Bases estratégicas para el desarrollo de un proyecto patrimonial de intervención sobre el ámbito objeto de estudio que constituye en su desarrollo final el Trabajo Fin de Máster.

MATERIA 6 OPCIÓN INVESTIGADORA: Proyecto Patrimonial. Metodología. Investigación.

Metodología general: Documentación y estudios previos: el manejo de las fuentes de información y el estado de la cuestión. Líneas de investigación en materia de Patrimonio Histórico. Grupos de Investigación de referencia y labor investigadora en el ámbito del Máster. Articulación de objetivos y opción metodológica. Diagnóstico y análisis-interpretación. Protocolos para la redacción de textos de carácter científico. Presentación de documentos relativos a trabajos de investigación. Exposición en foros científicos y comisiones evaluadoras de trabajos de investigación. Bases estratégicas para el desarrollo de un proyecto patrimonial de investigación sobre la temática correspondiente, y que constituye en su desarrollo final el Trabajo Fin de Máster.

Conviene indicar que el máster desarrolla, además, acciones específicas de orientación investigadora, profesional y empresarial, mediante un módulo voluntario y gratuito previo al egreso de sus estudiantes.

La estructura de investigación se ve reforzada por los distintos grupos de la ETSA en la sede de Sevilla y Granada:

HUM666: Ciudad, Patrimonio y Arquitectura Contemporánea en Andalucía

HUM700: Patrimonio y Desarrollo Urbano Territorial en Andalucía

HUM711: Composite (Composición y Teoría de la Arquitectura)

HUM789: Nuevas Situaciones, Otras Arquitecturas

HUM799: Estrategias de Conocimiento Patrimonial: arquitectura medieval y moderna

TEP130: Iluminación, Acústica y Rehabilitación

TEP141: Proyecto y Patrimonio

TEP 172: Arquitectura: Diseño y Técnica

TEP211: Construcción Patrimonial

TEP214: Expregráfica

TEP238: In-Gentes (Investigación en Generación de Territorios)

TEP241: Patrimonio arquitectónico y territorio. Análisis, teoría y metodologías aplicadas.

HUM222: Patrimonio Arquitectónico y Urbano Andaluz (Granada).

ESTRUCTURA ACADÉMICA DE MÓDULOS Y MATERIAS	
MP1 INTRODUCCIÓN A LA TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 10 ECTS	Introducción al patrimonio histórico MAT 1 (5 ECTS) Contorno cultural y enfoque interdisciplinar del trabajo patrimonial MAT 2 (5 ECTS)
MP2 CONTEXTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO PATRIMONIAL 10 ECTS	Contexto jurídico y administrativo del trabajo patrimonial MAT 3 (10 ECTS)
MP3 DINAMIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 10 ECTS	Patrimonio Histórico y dinamización cultural MAT 4 (5 ECTS) SEVILLA Y GRANADA Interpretación histórica y musealización MAT 5 (5 ECTS)
MP4 CRITERIOS, MÉTODOS Y TÉCNICAS EN LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN/ MODIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO 10 ECTS	Criterios, métodos y técnicas en los proyectos de Conservación/ modificación del Patrimonio Histórico MAT 6 (10 ECTS) SEVILLA Y GRANADA
MP5 TRABAJO FIN DE MÁSTER - PROYECTO PATRIMONIAL. OPCIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL 20 ECTS SEVILLA Y GRANADA	Trabajo Fin de Máster: Proyecto Patrimonial de Intervención: Metodología MAT 7 (10 ECTS) Trabajo Fin de Máster: Realización de Proyecto Patrimonial de Intervención MAT 8 (10 ECTS)
MP 6 TRABAJO FIN DE MÁSTER - PROYECTO PATRIMONIAL. OPCIÓN ORIENTACIÓN INVESTIGADORA 20 ECTS SEVILLA Y GRANADA	Trabajo Fin de Máster: Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología MAT 9 (10 ECTS) Trabajo Fin de Máster: Realización de Proyecto Patrimonial de Investigación MAT 10 (10 ECTS)

Fig.3. Esquema de la organización docente.

El enfoque dado a nuestro máster intenta reivindicar el papel de los arquitectos en la centralidad del trabajo patrimonial, limitado a mediados de los 80 prácticamente a gestión de obras de restauración, que siendo necesarias constituyen solamente una parte de dicho trabajo. Mientras que la hiperespecialización se reserva a cursos de formato corto del IAPH, las universidades andaluzas y los colegios profesionales, el MARPH no ha renunciado al sentido generalista de su propuesta docente.

Señalar que con nuestras prácticas nos hemos adelantado a las novedades legislativas, que se han incorporado con la nueva ley de 2007, con figuras como la zona patrimonial o lugar de interés industrial.

El presente

Durante el vigente curso académico 2010-2011 se implanta y se imparte la undécima edición del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH-11), como título oficial de Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla, una vez verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), todo ello en cumplimiento del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Las diez ediciones precedentes del MARPH se desarrollaron por adecuación del mismo a los ordenamientos previos.

marph 2010-11
MÁSTER EN ARQUITECTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico
11ª Edición, 5ª Edición como Título Oficial
Octubre 2010 - Septiembre 2011

CONTENIDOS

- Introducción al patrimonio histórico
- Contexto cultural y marco metodológico de trabajo patrimonial
- Orígenes, métodos y técnicas en los proyectos de Conservación e Intervención del Patrimonio Histórico (Sevilla y Granada)
- Integración histórica y investigación
- Orígenes, métodos y técnicas en los proyectos de Conservación e Intervención del Patrimonio Histórico (Sevilla y Granada)
- Trabajo Fin de Máster: Proyecto Patrimonial de Intervención Metodología
- Trabajo Fin de Máster: Realización de Proyecto Patrimonial de Intervención (Sevilla y Granada)
- Trabajo Fin de Máster: Proyecto Patrimonial de Investigación Metodología
- Trabajo Fin de Máster: Realización de Proyecto Patrimonial de Investigación (Sevilla y Granada)

PLAN DE ENTREGA DE SOLUCIONES

PRIMERA FASE: del 15 de junio al 30 de julio de 2010
SEGUNDA FASE: del 23 de septiembre al 6 de octubre de 2010

*Info: marph@junta.deandalucia.es
www.fedeandaluza.es/cultura/marph
<http://www.us.es/docencia/doctorado/marph>

Organización: Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Colaboración: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Patronato de la Alhambra y Alcazar de Sevilla

US
IAJUN

Fig.4. Cartel de la edición 2010-11 del MARPH.

En primer lugar se creó como título propio de la Universidad de Sevilla, denominado Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico, aprobado por la Universidad de Sevilla en 1995, y concebido con orientación profesional. Se llevaron a cabo seis ediciones del mismo dispuestas bianualmente, entre los bienios académicos 1995-96/1996-97 y 2005-06/2006-07 (MARPH-1 al MARPH-6). Durante la quinta edición este máster, en 2004, obtuvo una ayuda en convocatoria competitiva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para efectuar el estudio de su adaptación al EEES.

Se convirtió en Máster Oficial en Arquitectura y Patrimonio Histórico, título oficial de Postgrado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, con arreglo al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regularon inicialmente los estudios universitarios oficiales de Posgrado. Fue impartido anualmente, con dos orientaciones (Profesional e Investigadora), a lo largo de cuatro ediciones, entre los años académicos 2006-2007 y 2009-2010 (MARPH-7 al MARPH-10). Los estudios quedaron insertos en el denominado Programa Oficial de Postgrado de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, dando acceso desde su especialidad Investigadora al Programa de Doctorado de Arquitectura del mismo a partir de 2006-2007.

Tanto el POP, como el Programa de Doctorado, fueron creados y autorizados asimismo según el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero. Para el curso 2010-2011, se cuenta con el Programa de Doctorado de Arquitectura, verificado por la ANECA, según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. A este programa se accede desde cualquiera de las dos orientaciones del MARPH, a la espera de la puesta en marcha del nuevo real decreto sobre enseñanzas de Doctorado.

El interés que despierta el Máster puede valorarse si se tiene en cuenta que para su cuarta edición como título oficial (undécima en total) se han recibido 350 solicitudes de preinscripción, en un proceso de constante crecimiento, que lo sitúa en la cúspide de la demanda, en la Universidad de Sevilla y en Andalucía.

El máster se evalúa por diferentes instituciones, además del proceso de verificación-acreditación reglado. Así, intervienen con sus respectivos instrumentos la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla, la Agencia Andaluza de Prospectiva y el Departamento de Formación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Durante su recorrido como título propio estuvo presente en el ranking anual de *El Mundo* como uno de los másteres más valorados dentro de su ámbito.

Conclusiones

La experiencia nos ha dictado la necesidad de generar espacios compartidos, donde converjan potenciales aparentemente dispersos o autónomos pero llamados a encontrarse. Se corresponden fundamentalmente con la suma de los intereses derivados de la acción institucional, la realidad productiva, la renovación de la profesionalidad, la definición de nuevas estrategias docentes y una estructuración de las bases para la producción científica con una orientación más imbricada en las demandas del ámbito del Patrimonio.

La insistencia de los Planes de Investigación en el establecimiento de líneas y ponencias sobre el Patrimonio Histórico y Cultural avala con sus predicamentos estas consideraciones. La cualidad de lo patrimonial, con su permanente exigencia pública y sus requerimientos de excelencia, resulta determinante para establecer esos niveles de acuerdo y necesaria articulación.

Pocas disciplinas como la Arquitectura pueden ejercer un protagonismo activo ante un escenario tan complejo. Su capacidad de actuar desde una óptica territorial, de servicio a sectores productivos con requerimientos de innovación, su repercusión en términos de economía y desarrollo, la distinguen de otras disciplinas habitualmente presentes en la esfera de lo patrimonial. De hecho, nuestro análisis de la situación docente e investigadora ha subrayado las inercias sectoriales y la tendencia a un mayor compromiso en este sentido de otras disciplinas, la Arqueología, la Geografía... que ponen a prueba la capacidad innovadora y creadora de los investigadores que emergen desde la Arquitectura.

La creación de ámbitos de formación intermedios, escasamente presentes en la sociedad española hasta las últimas décadas, como son los másters, que no han gozado de la tradición propia de otros países, se ha convertido en un factor de oportunidad para reconducir viejos hábitos académicos pero también investigadores.

Se ha abordado tránsito de un escenario de formación en la investigación cuyo diagnóstico entiende que combinaba la impartición magistral y colectiva de contenidos más o menos dispersos con la formación individual prácticamente clandestina a otro escenario que se va consolidando. Y que tiene que ver con una iniciación a la investigación apoyada en aprendizajes

desarrollados de forma colectiva, con labores grupales y en el seno de dinámicas de estructuración sectoriales y globales de la investigación en la materia de referencia. Las características del Patrimonio consideramos que dan una cualidad añadida a este esfuerzo. El sesgo del conjunto de los proyectos de investigación que se han generado desde 2007 para acá empieza a ser concluyente. Ningún Programa de Doctorado tradicional ha definido una estrategia tan compacta en la materia de la que tratamos.

Finalmente, indicar que la Arquitectura requiere de este tipo de articulaciones para dotarse de una presencia más cualificada en el escenario investigador, con propuestas y estructuraciones que posibiliten su ubicación en posiciones más competitivas y con mayores opciones a recursos para los investigadores y el consecuente reconocimiento de su labor.

Bibliografía

MOSQUERA ADELL, EDUARDO: "Escasa presencia de la administración y los profesionales del patrimonio en el abigarrado proceso de Bolonia". Ph. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 75, noviembre 2010, pp. 4-7

PÉREZ CANO, MARÍA TERESA: "La protección del patrimonio desde el planeamiento urbanístico", en 3 Jornadas sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo, ETSA Madrid, 2010.

MOSQUERA ADELL, EDUARDO: "Líneas Prioritarias de Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Ponencia Mesa Redonda". Iua, Primeras Jornadas de Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Información, Crítica y Evaluación. Sevilla: Escuela Técnica Superior de Arquitectura; Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2004.

MOSQUERA ADELL, EDUARDO: "Formación de posgrado en arquitectura y patrimonio en España. Trabajo patrimonial y formación de los profesionales. Apuntes en el tiempo". Ph. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 33, diciembre 2000, pp. 25-28

MOSQUERA ADELL, Eduardo; MORENO PÉREZ, José Ramón: "Reflexiones en torno a la II edición del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico". Ph. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 28, septiembre 1999, p. 35

MOSQUERA ADELL, Eduardo; MORENO PÉREZ, José Ramón: "Sobre la Primera Edición del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico". Ph. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 20, septiembre 1997, pp. 15-16

MORENO PEREZ J.R.; MOSQUERA ADELL E.; PERAL LOPEZ J.: Master en Arquitectura y Patrimonio Histórico. Guía de Estudios, enero 1998-junio 1999. Memoria de la Primera Edición, enero 1996-junio 1997. Sevilla: Universidad de Sevilla; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1998. ISBN 84-8416-406-3